

ACTA PARITARIA N° 4/2021.

---A los seis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, señores Marcelo BUSALACCHI; Marcelo VINJOY y Carla ECHAZARRETA, designados por Resolución del H. Consejo Superior Ns° 289/19; 28/20 y sin número a la fecha, en representación del H. Consejo Superior parte empleadora y los señores Juan CUEVAS y Juan RAMOS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 - parte trabajadora, en la plataforma virtual zoom en virtud del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio determinado por la situación de Pandemia que atraviesa el País, y acuerdan el tratamiento del tema remitido por la Parte Empleadora: Expediente N° 818/2018: Acta Dictamen del Concurso Cerrado Interno cargo categoría seis (6) Tramo Inicial del agrupamiento Administrativo de la Dirección de Administración de Personal.

Analizados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 06 de abril de 2021, con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo categoría seis (6) Tramo Inicial del agrupamiento Administrativo en el Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Administración de Personal perteneciente a la Dirección General de Personal y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo del presente acuerdo.

---Siendo las catorce horas diez minutos, y no habiendo más temas que tratar, dadas las excepcionales circunstancias, los miembros participantes de la videoconferencia <https://us02web.zoom.us/j/83007185509>, expresan su conformidad por mail, se adjunta a la presente copia de los mismos.-----

.....	.....	.....	.....	.....
Marcelo	Marcelo VINJOY	Carla	Juan CUEVAS	Juan RAMOS
BUSALACCHI	Parte Empleadora	ECHAZARRETA	Parte Trabajadora	Parte Trabajadora
Parte Empleadora		Parte Empleadora		